INFORME TECNICO DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 dias del mes de Julio de 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Nº 62/2022-529 tramitada por el Expte.Nº MS-40088-2022 , referente a la adquisición, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor: ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO- CUIT Nº 20-12284563-0 : renglón: 4

Proveedor: ASERTIVA S.A.- CUIT Nº 30-71173615-4 : renglones: 2 - 3 - 4 - 5 (marca Grifols)

NO AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor: ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO- CUIT Nº 20-12284563-0 =

renglón 5= NO se eligen guías marca Gavamax debido a que no han demostrado una buena performance cuando se usaron para transfundir.
renglón 7: NO se eligen agujas marca SteryLab debido a que no han demostrado una buena performance cuando se usaron para realizar punciones/biopsias de Médula Osea.
renglón 8: NO se eligen agujas marca SteryLab debido a que no han demostrado una buena performance cuando se usaron para realizar punciones/biopsias de Médula Osea.

Proveedor: ASERTIVA S.A.- CUIT Nº 30-71173615-4 :

renglón 5 (alternativa)= NO se eligen guías marca Admisol debido a que no han demostrado una buena performance cuando se usaron para transfundir.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO:

Nº DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
renglón 2	1º		ASERTIVA S.A.
renglón 3	1º		ASERTIVA S.A.
renglón 4	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA S.A.
renglón 5	1º		ASERTIVA S.A.

NOTA 1: EN LOS RENGLONES: 2 y 3 se elige a un solo proveedor por ajustarse al requerimiento técnico solicitado y ser único oferente, ajustándose las ofertas a lo establecido en el Decreto Pcial. Nº 674/11, Anexo I, Artículo 34º, Punto 58.

NOTA 2: los renglones 1 y 6 se declaran desiertos, y dichos insumos se tramitarán por cuerda separada, al igual que los renglones NO avalados técnicamente (Nº 7 y 8)

Marcelo Mondini
Bioquímico
Servicio de Hemoterapia HRU

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MONDINI MARCELO ANIBAL
Gobierno de Tierra del Fuego

06/07/2022 12:07